



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	4 archivos PDF de actas de consejo técnico. Correspondiente al trimestre de julio, agosto y septiembre de 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiantes y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción I y sexagésimo tercero. Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión extraordinaria No. 35/2025 09 de octubre de 2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

Acta: 04/2025

----- ACTA DE CONSEJO TÉCNICO -----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del **veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco**, se reúnen en la dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia:

SEGUNDO PUNTO: Solicitud de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 159** para el préstamo de la sala 4 de nuestra facultad durante el semestre Agosto-diciembre 2025, para llevar a cabo mis prácticas profesionales correspondientes a la Experiencia Educativa Práctica Educativa en la Comunidad a cargo de la docente María de Guadalupe Ruiz Pimentel.

TERCER PUNTO: Solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 159** como oyente la Experiencia Educativa, Danza contemporánea A con el NRC 56729; impartida por la Mtra. Esther Landa González.

CUARTO PUNTO: Solicitud de la alumna **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** para solicitar su autorización para el examen de demostración de competencias para la experiencia educativas Danza Académica I.

QUINTO PUNTO: Solicitud de la alumna **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** para solicitar su autorización para el examen de demostración de competencias para la experiencia educativas Danza Académica I.

SEXTO PUNTO: Solicitud de la alumna **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO 159** Licenciatura en Enseñanza de las Artes, para solicitar la designación de sinodales de mi Trabajo de Experiencia Receptacional titulado: "Aplicación de la grafoplástica en los niños: desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices en los niños de educación básica inicial" en Modalidad: proyecto de intervención educativa. Los maestros sugeridos son: Marisa Jiménez Cristóbal y Janice Paola Platt Salazar.

SEPTIMO PUNTO: Reporte de tutorías de la **Licenciatura en Danza Contemporánea**, enviada por la coordinadora de tutorías la Mtra. Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo del periodo febrero - julio 2025.

OCTAVO PUNTO: Reporte de tutorías de la **Maestría en Pedagogía de las Artes**, enviada por la coordinadora de tutorías la Mtra. Julieta Varanasi González García del periodo febrero - julio 2025.

NOVENO PUNTO: Reporte de tutorías de la **Licenciatura en Enseñanza de las Artes** del periodo febrero-julio 2025, región Coatzacoalcos enviada por la coordinadora de tutorías la Dra. Chirikán Shmukané Cruz Silva.

DECIMO PUNTO: Solicitud de examen de última oportunidad de la **Licenciatura en Enseñanza de las Artes**, en la región universitaria: Córdoba.

DECIMO PRIMER PUNTO: Asignación de experiencias educativas, plaza de Docente de Medio Tiempo, plaza de Técnico Académico, Docente de Tiempo Completo, para el periodo agosto 2025 – enero 2026, correspondientes a la **Licenciatura en Danza Contemporánea**, conforme al Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Asignación de experiencias educativas vacantes para el periodo Agosto 2025-Enero 2026, de la **Licenciatura en Enseñanza de las Artes**, en la región universitaria: Veracruz, por Art. 73 del estatuto de personal académico de la Universidad Veracruzana.

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

DECIMO TERCER PUNTO: Asignación de experiencias educativas vacantes para el periodo Agosto 2025-Enero 2026, de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, en la región universitaria: Veracruz, por Art. 70 del estatuto de personal académico de la Universidad Veracruzana. -----

DECIMO CUARTO PUNTO: Solicitud del director de la Facultad de Danza para re-asignar a los tutorados del docente Joel Eliseo Díaz Ramírez al maestro William Villatoro Hernández. -----

-----**ASUNTOS GENERALES**-----

PRIMERO: Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia del C. Mtro. Luis David Pérez Graillet (director), Mtra. Amayrani Peralta López (secretaria), Mtra. Esther Landa González (consejera maestra), Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (representante maestra), Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz (representante maestro), Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván (representante maestro) C. Jimena Callejas Lezama (consejera alumna). -----

SEGUNDO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la alumna **N11-ELIMINADO 1**

N12-ELIMINADO 13-ELIMINADO 160 con matrícula **N13-ELIMINADO 160** para solicitar el préstamo de la sala 4 de nuestra facultad durante el semestre Agosto-diciembre 2025, para llevar a cabo mis prácticas profesionales correspondientes a la Experiencia Educativa Práctica Educativa en la Comunidad a cargo de la docente María de Guadalupe Ruiz Pimentel. Se avala por unanimidad ya que es su derecho. -----

TERCER PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de la alumna **N14-ELIMINADO**

N15-ELIMINADO 1 con matrícula **N16-ELIMINADO 159** para cursar como oyente la Experiencia Educativa, Danza contemporánea A con el NRC 56729; impartida por la Mtra. Esther Landa Gonzalez. Se avala por unanimidad ya que es su derecho. -----

CUARTO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la alumna **N17-ELIMINADO**

N18-ELIMINADO 1 con matrícula **N19-ELIMINADO 159** para solicitar su autorización para el examen de demostración de competencias para la experiencia educativas Danza Académica I. Se avala por unanimidad ya que es su derecho. -----

QUINTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de la alumna **N20-ELIMINADO**

N21-ELIMINADO 1 con matrícula **N22-ELIMINADO 159** para solicitar su autorización para el examen de demostración de competencias para la experiencia educativas Danza Académica I. Se avala por unanimidad ya que es su derecho. -----

SEXTO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la alumna **N23-ELIMINADO 1**

N24-ELIMINADO 1 con matrícula **N25-ELIMINADO 161** de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, para solicitar la designación de sinodales de mi Trabajo de Experiencia Receptacional titulado: "Aplicación de la grafoplástica en los niños: desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices en los niños de educación básica inicial" en Modalidad: proyecto de intervención educativa. Los maestros sugeridos son: Marisa Jiménez Cristóbal y Janice Paola Platt Salazar,. Se avala por unanimidad ya que es su derecho. -----

SEPTIMO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de avel del reporte de tutorías de la **Licenciatura en Danza Contemporánea**, enviada por la coordinadora de tutorías la Mtra. Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo del periodo febrero - julio 2025. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría



Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Período FEBRERO - JULIO 2025

Coordinador del Sistema Tutorial: MARÍA EUGENIA DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ASCENCION HERNANDEZ BARUCH DAVID	2	2	2
2.- BONILLA SAINZ NAHOMI	4	4	4
3 - CASTELLANOS MENDEZ EUGENIA	3	3	3
4.- DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO MARIA EUGENIA	8	8	8
5 - HERNANDEZ PEREZ LILIANA	2	1	1
6 - HERNANDEZ SOLIS TANIA	4	0	0
7 - JIMENEZ NARCIA SILVIA SUSANA	1	1	1
8 - JUAN GIL NATALIA	3	3	3
9 - LANDA GONZALEZ ESTHER	8	8	8
9 - LANDA GONZALEZ ESTHER	8	8	8
10 - LECOMTE PEIFFER EMMANUELLE NATHALIE	3	3	3
11 - MEZA CASTILLO JUAN JOSE	6	6	6
12 - PALACIOS RAMIREZ LILIA DEL CARMEN	6	6	6
13 - PERALTA LOPEZ AMAYRANI	2	2	2
14 - PEREZ GRAILLET LUIS DAVID	6	6	6
15 - PLATT SALAZAR JANICE PAOLA	8	8	8
16 - PONCE DIAZ LUIS ABRAHAM	5	5	5
17 - RAMIREZ OLIVARES VICTOR OMAR	6	6	6
18 - RODRIGUEZ FIGUEROA ALEJANDRA	3	3	3
19 - RUIZ PIMENTEL MARIA DE GUADALUPE	7	7	7
20 - URIBE CRUZ ANA ELIZABETH	6	6	6
21 - VALDEZ CASTANON XIOMARA VERENICE	2	0	0
22 - VELASCO GARCIA CLAUDIA LETICIA	5	5	5
Total	100	93	93

OCTAVO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de aval del reporte de tutorías de la **Maestría en Pedagogía de las Artes**, enviada por la coordinadora de tutorías la Mtra. Julieta Varanasi González García del periodo febrero - julio 2025. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría



Sistema Institucional de Tutorías

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2025

Coordinadora: JULIETA VARANASI GONZALEZ GARCIA

PEDAGOGIA DE LAS ARTES - MAESTRIA

TA: Tutoría Académica DTR: Dirección de Trabajo Receptacional CTR: Coordinación de Trabajo Receptacional AS: Asesoría

Nombre del tutor	Tutorados validados			
	TA	DTR	CTR	AS
1 - ARIAS OLMOS MARIA DE JESUS	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
2 - BENITEZ CONTRERAS ROBERTO	1 validados	1 validados	0 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados	0 asignados
3 - BOLTVINIK RIESENFELD ILANA	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados	0 asignados
4 - CAMARA CONTRERAS ALEJANDRO ALBERTO	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados	1 asignados
5 - FIGUEROA HERNANDEZ RAFAEL	1 validados	1 validados	0 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados	0 asignados
6 - FLORES COVARRUBIAS MIGUEL	2 validados	2 validados	0 validados	0 validados
	2 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	2 asignados	0 asignados	0 asignados
7 - GONZALEZ GARCIA JULIETA VARANASI	2 validados	2 validados	1 validados	0 validados
	2 atendidos	2 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	2 asignados	1 asignados	0 asignados
8 - GONZALEZ MORALES NERIO	0 validados	0 validados	2 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados	1 asignados
9 - GUZMAN MORENO DEYANIRA GUILLERMINA	1 validados	1 validados	2 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	2 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	2 asignados	0 asignados

10 - LADRON DE G GONZALEZ ISABEL	1 validados	1 validados	0 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	1 asignados	0 asignados
	0 validados	0 validados	0 validados	3 validados
11 - LANDA GONZALEZ ESTHER	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	3 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	3 asignados
	1 validados	1 validados	1 validados	2 validados
12 - LOPEZ MEDINA AVALOS PALOMA	1 atendidos	1 atendidos	1 atendidos	2 atendidos
	1 asignados	1 asignados	2 asignados	2 asignados
	1 validados	1 validados	0 validados	1 validados
13 - MARTINEZ CABRERA ROSA ARISBE	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados	1 asignados

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

P



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

TA: Tutoría Académica DTR: Dirección de Trabajo Receptacional CTR: Codirección de Trabajo Receptacional AS: Asesoría

Nombre del tutor	Tutorados validados			
	TA	DTR	CTR	AS
14 - MENDEZ LOPEZ JOSE GUAUHTEMOC	1 validados	1 validados	0 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados	0 asignados
15.- MORALES CARBAJAL CLAUDIA	1 validados	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	1 asignados	0 asignados
16.- PERALTA LOPEZ AMAYRANI	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
17.- PEREZ GRAILET LUIS DAVID	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados	1 asignados
18.- QUESADA MARTIN JULIO	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
19 - RAMIREZ GUILLERMO JENNY LIZETTE	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
20.- RODRIGUEZ ALARCON JESUS ALONSO	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
21.- SANCHEZ GALVAN SANTIAGO IVAN	1 validados	1 validados	2 validados	1 validados
	1 atendidos	1 atendidos	2 atendidos	1 atendidos
	1 asignados	1 asignados	2 asignados	1 asignados
22 - TERRAZAS ABEL ROGELIO	2 validados	2 validados	0 validados	0 validados
	2 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	2 asignados	0 asignados	0 asignados

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

NOVENO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de avel del reporte de tutorías de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes del periodo febrero-julio 2025, región Coatzacoalcos enviada por la coordinadora de tutorías la Dra. Chirikán Shmukané Cruz Silva.

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2025
Coordinador del Sistema Tutorías: CHIRIKÁN SHMUKANE CRUZ SILVA

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1 - CRUZ SILVA CHIRIKÁN SHMUKANE	16	16	15
2- DIAZ RAMIREZ JOEL ELISEO	9	8	8
3 - GUZMAN MORENO DEYANIRA GUILLERMINA	1	1	1
4 - ROSILES VELEZ MARTHA KARINA	19	19	18
5 - TRINIDAD PEREZ ENRIQUE	18	18	14
6 - VILLATORO HERNANDEZ WILLIAM EFRAIN	12	12	12
Total	75	74	68

DECIMO PRIMER PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet expone las solicitudes experiencias educativas plaza de Docente de Medio Tiempo, plaza de Técnico Académico, Docente de Tiempo Completo para el periodo agosto 2025 – enero 2026, correspondientes a la Licenciatura en Danza Contemporánea, conforme al Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

Veracruzana. Es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Técnico y se expresa de la siguiente manera:

Licenciatura en Danza Contemporánea						
Horas	Experiencia Educativa	Tipo de contratación	NRC	Plaza	Solicitantes	Perfil
4.5	Dramaturgia y Composición I	IOD	58976	26070	Sin solicitantes	---
1.50	Acompañamiento al Piano	IOD	SECC 1	7612	Mtra. Alejandra Rodríguez Figueroa	Lic en Música y Maestría en educación
1.50	Acompañamiento al piano	IOD	SECC 2	18679	Mtra. Alejandra Rodríguez Figueroa	Lic en Música y Maestría en educación
1.50	Acompañamiento al piano	IPP	SECC 1	17103	Sin solicitantes	---
1.50	Acompañamiento al piano	IPP	SECC 2	23074	Sin solicitantes	---
1.50	Acompañamiento al piano	IPP	SECC 2	7809	Sin solicitantes	---

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

Horas	Plaza y categoría	Plaza	TC	Académico designado
20	Docente de Medio Tiempo	19015	IPP	Janice Paola Platt Salazar Licenciatura en artes opción danza contemporánea Maestría en estudios sobre arte Experiencia docente en educación básica y superior
40	Técnico académico de tiempo completo	10346	IOD	Natalia Juan Gil Licenciatura en Artes opción Danza Contemporánea. Maestría en Estética y Arte.
40	Docente de tiempo completo	3277	IOD	Rodrigo Angoitia Guerrero Asignado



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

DECIMO SEGUNDO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet expone las de experiencias educativas vacantes para el periodo Agosto 2025-Enero 2026, de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, en la región universitaria: Veracruz, por Art. 73 del estatuto de personal académico de la Universidad Veracruzana. Es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Técnico y se expresa de la siguiente manera:

Licenciatura en Enseñanza de las Artes REGIÓN VERACRUZ					
Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	TC	Aspirantes Perfil docente
4	Tópicos Selectos De Administración	32703	12889	I.O.D.	David Martínez Paz Licenciatura en Enseñanza de las Artes
6	Pedagogía De La Danza	88519	16241	I.O.D.	Andy Siloee Sánchez Reyes Licenciatura en Enseñanza de las Artes

DECIMO TERCER PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet expone las de experiencias educativas vacantes para el periodo Agosto 2025-Enero 2026, de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, en la región universitaria: Veracruz, por Art. 70 del estatuto de personal académico de la Universidad Veracruzana. Es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Técnico y se expresa de la siguiente manera:

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

Licenciatura en Enseñanza de las Artes REGIÓN VERACRUZ					
Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	TC	Aspirantes Perfil docente
4	Análisis Y Práctica Docente	92117	5217	I.O.D.	Julia Mena Riezco Licenciatura en Pedagogía. Maestría en didáctica de las ciencias sociales. Doctorado en educación.

DECIMO CUARTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza expone su solicitud para reasignar a los tutorados del docente Joel Eliseo Díaz Ramírez al maestro William Villatoro Hernández con base al estatuto. Se avala por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES.

Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco del año dos mil veinticinco.

Mtro. Luis David Pérez Graillet
Director de la Facultad de Danza

Mtra. Amayraí Peralta López
Secretaria de la Facultad de Danza



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

Mtra. Esther Landa González (Consejera
maestra)

Mtra. Ma. Guadalupe Ruiz Pimentel
(Representante maestra)

Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz
(Representante maestro)

Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván
(Representante maestro)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Ciria Sarahi Castro Sánchez (Representante
de carrera, Lic. Danza Contemporánea)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 875

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."